

Quito, 14 de noviembre de 2016

Oficio: SIS-2016- 1309

**Doctora
Ivone Von Lippke
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

SECRETARÍA DE
**INCLUSIÓN
SOCIAL**
ALCALDÍA

Asunto: Oficio No. 475-IVL-CMQ-2016.

De mi consideración:

La Secretaría de Inclusión Social como instancia técnico-política de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito encargada de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, entre ellos de las personas LGBTI, mantiene un diálogo permanente a fin de alcanzar la formulación de la política pública.

En atención a su Oficio No. 475-IVL-CMQ-2016, por el cual solicita un "Informe sucinto sobre las acciones desarrolladas por la Secretaría de Inclusión Social, en el año 2016, tendientes al cumplimiento de la Educación y promoción de derechos" para el caso de la diversidad sexo-genérica en concordancia con la Ordenanza 554 de 2014. Sobre ello me permito informar que:

Como es de su conocimiento, este año la Municipalidad a través de la Secretaría de Inclusión Social adelanta el proyecto "Quito, Ciudad Inclusiva", mismo que contempla diferentes estrategias y acciones en beneficio de los 10 grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, entre ellos las personas pertenecientes a la diversidad sexo-genérica.

Dicho proyecto lo manejamos bajo dos perspectivas centrales: 1) la corresponsabilidad y 2) la interseccionalidad. La primera hace alusión a que la inclusión social, la igualdad y la no discriminación es una labor de todos y todas, por lo que trabajamos en sensibilizar y concernir a la población del Distrito a fin que la sociedad civil en general y las distintas instancias de gobierno nacional y local sean co-participes de esta gran labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva.

Por su parte, la segunda perspectiva plantea que como seres humanos se nos cruzan diferentes intersecciones, por lo que puede ser objeto de vulneración de derechos por diferentes motivos. Esta perspectiva de análisis y de trabajo permite comprender variables como el género, la edad, la orientación sexual, la identidad, la condición migratoria, etc. Y con ello trabajar de manera articulada para contrarrestar las múltiples formas de discriminación.

af
E

Bajo esta línea, los proyectos de promoción de derechos y de sensibilización de manera física y digital están encaminados a beneficiar a los diferentes grupos sociales. En nuestras redes sociales hemos difundido mensajes que buscan la erradicación de la violencia y la discriminación por cualquier motivo o condición (Véase, imágenes adjuntas).

Ahora bien, para el caso particular de la diversidad sexo-genérica, desde el mes de febrero se cuenta con una institucionalización de la Mesa Representativa LGBTI, en cumplimiento de la Ordenanza 554 de 2014. Para lo cual se construyó el Instructivo de Funcionamiento de la Mesa y se convocó a las organizaciones, colectivos y activistas en general a ser parte de este espacio consultivo y de trabajo (Véase anexos, Instructivo de Funcionamiento y publicidad de convocatoria a la Mesa).

De otro lado, la Mesa de manera articulada con Secretaría de Inclusión Social, consideró como desarrollo efectivo de los cuatro ejes de la Ordenanza: salud, educación, comunicación y promoción de derechos, realizar las diversas actividades históricas en el marco de las fechas emblemáticas. Ello, toda vez que se afirma que la difusión y la realización de estas actividades direccionan en la sensibilización y promoción de los derechos en los cuatro ejes antes mencionados.

Es así que, desde la Secretaría en articulación con la Cooperación Internacional se contó con los recursos para el rider técnico y material publicitario de la Marcha del Orgullo LGBTI, realizada el pasado 02 de julio de 2016 (Véase material adjunto). A su vez, la Secretaría desarrolló en su totalidad el Campeonato Deportivo LGBTI en donde no solo se promovía el deporte y la recreación, sino que además, se emitieron mensajes de promoción de derechos y se sensibilizó a la población. En total se contaron con 15 equipos de fútbol y 10 de básquetbol a los cuales se les brindaron chalecos, balones y refrigerio, llegando a una población directa de al menos 260 personas e indirectas 450.

De la misma manera, en el marco de la fecha conmemorativa, la Mesa en articulación con la Secretaría de Inclusión Social, desarrolló otras actividades como el Cine-Foro en el Parque Cumandá y en la Administración Zonal La Delicia. También, el Foro Académico que tuvo lugar en el Centro Cultural Benjamín Carrión.

Otras de las grandes acciones realizadas este año hacia la diversidad sexo-genérica del Distrito, con énfasis en educación y promoción de derechos fue el desarrollo de la segunda fase del proyecto "Festival de Derechos", una acción realizada con la Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (OEML) y la Administración Zonal La Delicia. En ella se capacitó a un total de 23 promotores de derechos, los mismos que a través de un Festival evidenciaron a la comunidad del sector que todos tenemos/merecemos las mismas garantías.

Para el caso concreto de nuestra estrategia de "Puntos Inclusivos", como lugares de encuentro y socialización de sociedad civil, además de ser espacios de direccionamiento en caso de vulneración de derechos. Se contó con la exposición fotográfica "Familias Diversas" creada por el Colectivo de Hecho miembro de la diversidad sexo-genérica: "Tejido Diverso". Esta exposición busca a través de una serie de contenidos visuales reflejar los diferentes tipos de familias en nuestra sociedad, entre ellas las familias homoparentales. Actualmente, la muestra reposa en nuestro Punto Inclusivo 24 de Mayo, en donde a diario asisten organizaciones, colectivos y población en general de la zona.



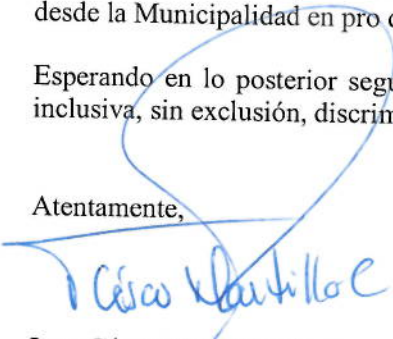
A propósito de la fecha Conmemorativa de la Despenalización de la Homosexualidad en el país, la Secretaría de Inclusión Social, la Mesa Representativa LGBTI y la FLACSO-Ecuador han coordinado la realización del I Encuentro de Diversidades Sexo-genéricas y Ciudadanía, mismo que tendrá cita el próximo 24 y 25 de noviembre y donde contaremos con un total de 9 paneles en razón de los 8 ejes temáticos propuestos. Actividad a la que desde ya nos permitimos invitar.

Finalmente, como actividad con todos los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, el pasado 13 de noviembre, la Secretaría organizó la primera Caminata 5k y Festival "Quito, Ciudad Inclusiva", acción que reunió a más de 3000 personas, entre ellas las diversidades sexo-genéricas. Para la misma, se diseñó un spot publicitario en donde se incluyó a dicho grupo, además se contó con un stand de un colectivo perteneciente a la comunidad.

Es todo lo que podemos informar ante su solicitud. Cualquier información adicional su equipo puede contactarse con nuestro coordinador designado, MSc. Joseph Mejía, quien desde su experticia académica, profesional e investigativa podrá ampliar las acciones que hemos realizado desde la Municipalidad en pro del grupo en mención.

Esperando en lo posterior seguir trabajando mancomunadamente por el desarrollo de una ciudad inclusiva, sin exclusión, discriminación y desigualdad.

Atentamente,


Ing. César Mantilla Cisneros, MBA.

SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración	JMejía	DGI	14/11/2016	
Revisión y Aprobación	LQuezada	ASL	14/11/2016	